



COLOMBIA

Análisis de protección | NORTE DE SANTANDER

Análisis de las tendencias de los riesgos de protección relacionados con el conflicto armado

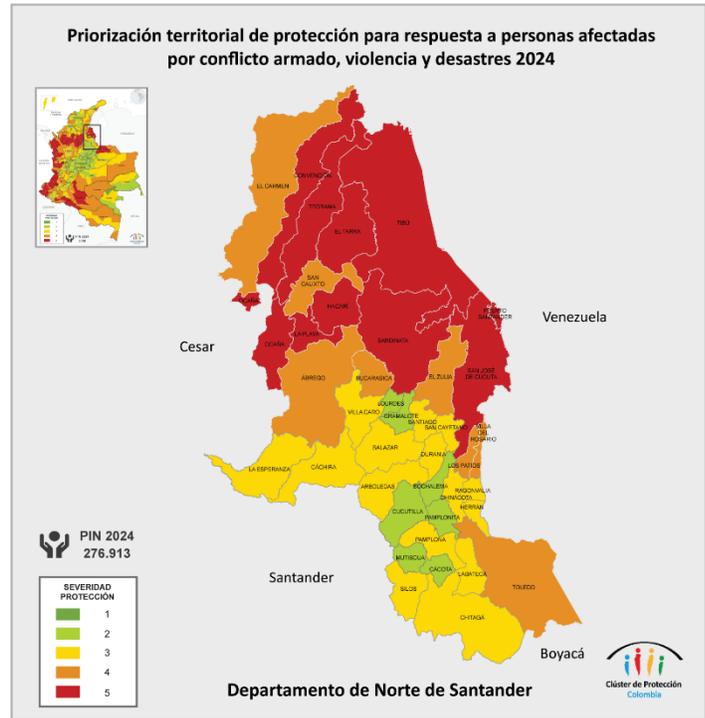
DICIEMBRE DE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Norte de Santander es un departamento ubicado en zona de frontera con Venezuela en donde la disputa entre grupos armados no estatales (GANE), principalmente en la subregión del Catatumbo, sigue generando riesgos de protección para las comunidades debido a la persistencia del conflicto armado interno. Actualmente, estas situaciones desafían la capacidad estatal para garantizar la protección de derechos de la población, coyuntura que se ve agravada por las numerosas restricciones de acceso humanitario que enfrentan las organizaciones locales e internacionales que implementan actividades de protección en el territorio.

Los riesgos de protección que requieren atención inmediata en el período que abarca este análisis son los siguientes:

1. **Homicidios selectivos, secuestros, amenazas y atentados.**
2. **Desplazamiento forzado y confinamiento**
3. **Presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).**
4. **Violencia Basada en Género (VBG) incluyendo violencia y explotación sexual.**
5. **Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA).**



MEDIDAS URGENTES NECESARIAS

- Priorizar intervenciones comunitarias: Hacer transformaciones de entornos con presencia en las comunidades que superen las acciones de emergencia y que favorezcan la participación efectiva.
- Hacer intervenciones basadas en área geográfica sin discriminar en razón de la nacionalidad.
- Fortalecer la capacidad institucional de respuesta en el marco de la política pública de atención a víctimas.
- Promover acciones institucionales encaminadas a investigar, juzgar y sancionar los delitos que ocurren en el territorio.

ANÁLISIS DE LA GRAVEDAD DE LOS RIESGOS DE PROTECCIÓN | SEVERIDAD 2023 - 2024

ESTRÉS	GRAVE	EXTREMA	CATASTRÓFICA
- Bochalema, Cácuta, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Mutiscua, Pamplonita	Arboledas, Cáchira, Chinácota, Chitagá, Durania, Herrán, La Esperanza, Labateca, Pamplona, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Silos, Villa Caro	Ábrego, Bucarasica, El Carmen, El Zulia, Los Patios, San Calixto, Toledo, Villa del Rosario	Convención, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, Puerto Santander, San José de Cúcuta, Sardinata, Teorama, Tibú
VARIACIONES DE LA GRAVEDAD EN COMPARACIÓN CON ANÁLISIS ANTERIORES			
AUMENTO	25%	Convención, Hacarí, La Playa, Labateca, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata, Silos, Villa Caro	
ESTABILIDAD	58%	Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Chinácota, Chitagá, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Herrán, La Esperanza, Mutiscua, Pamplona, Salazar, San Calixto, San Cayetano, San José de Cúcuta, Santiago, Teorama, Tibú, Toledo, Villa del Rosario	
REDUCCIÓN	17%	Bochalema, Cácuta, Curcutilla, Gramalote, Lourdes, Pamplonita, Ragonvalia	



CONTEXTO

Víctimas de desplazamiento (2022 – 2023 octubre) ⁱ		Homocidios (2022 – 2023 octubre) ⁱⁱ		Personas desaparecidas (2022 – 2023 octubre) ⁱⁱⁱ		Personas víctimas de masacres (2022 – 2023 octubre) ^{iv}		Personas defensoras de DD.HH asesinadas (2022 – 2023 octubre) ^v	
>32.900		389		33		38		12	
Mujeres	0 – 17 años	Hombres	0 – 17 años	Mujeres	0 – 17 años	-	-	Hombres	-
52%	23%	56%	13%	52%	27%	-	-	75%	-

Norte de Santander sigue siendo uno de los departamentos del país más afectados por el conflicto armado interno. Su población civil, con especial preocupación la que se encuentra en la región del Catatumbo y frontera, señalan que se siguen violando sus derechos humanos y el derecho internacional humanitario en medio de los enfrentamientos entre los GANE^{vi} y la fuerza pública.

El nivel de riesgo en el marco del conflicto armado se ha visto exacerbado debido a situaciones relacionadas con amenazas individuales y colectivas, desplazamientos individuales, confinamientos, restricciones a la movilidad, afectaciones a la integridad física y psicológica, Violencia Basada en Género (VBG), reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA), presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), entre otras, derivados del control territorial por parte de las GANE, destacando el impacto desproporcionado en términos de protección en mujeres, NNA, población refugiada y migrante venezolana^{vii} y en tránsito^{viii} en el territorio, y pueblos indígenas^{ix}.

CULTIVOS DE USO ILÍCITO

Según el informe más reciente de UNODC, en el Catatumbo está el enclave con mayor área de coca en el país, lo cual se resalta particularmente porque el cultivo y procesamiento de hoja de coca ha sido causa de las confrontaciones entre los GANE. Se registran cerca de 28.000 hectáreas de coca, que representan el 30% del total de los enclaves y el 12% del total de los cultivos que hay a nivel nacional. Según el observatorio de drogas de Colombia^x, el municipio de Tibú (52% del departamento), El Tarra (14%) y Sardinata (12%) son los municipios con mayor presencia de hectáreas de coca. Durante el 2022 y 2023 se ha evidenciado un cambio en las dinámicas, particularmente en la falta de compradores de la pasta base de coca, generando cambios drásticos en los ingresos percibidos por la actividad y su impacto directo en la seguridad alimentaria de las familias.

Adicionalmente, la crisis económica generalizada por la falta de compra de la pasta base ha llevado a que los GANE diversifiquen sus fuentes de ingresos irregulares, como la explotación indiscriminada de carbón y los monocultivos de palma de aceite, actividades que se realizan sin las respectivas licencias ambientales, en la informalidad y, en ocasiones, controladas por los GANE que generan escenarios en donde se aumenta el riesgo de explotación sexual y laboral de las comunidades. Los corregimientos de Las Mercedes y Luis Vero en el municipio de Sardinata, el corregimiento de Pacelli y las veredas Puerto Las Palmas, Miramontes y Betrania, así como el centro poblado de Versalles en municipio de Tibú y el corregimiento de Orú en el municipio de El Tarra, se destacan por una fuerte presencia de explotación indiscriminada.

GRUPOS ARMADOS NO ESTATALES (GANE)

La presencia de GANE en la región es múltiple, compleja e histórica, manifestándose en diversas formas en el control territorial y en las actividades ilícitas, que se ven exacerbadas por las dinámicas fronterizas entre Colombia y Venezuela. Entre los siete conflictos armados no internacionales, existente en Colombia y advertidos por el CICR, seis de ellos se dan en el departamento de Norte de Santander^{xi}. Entre 2022 y 2023, se ha registrado un aumento en los incidentes de acceso humanitario al departamento^{xii}, debido a la expansión del conflicto en Arauca, los procesos de diálogo de paz entre los GANE y el Gobierno de Colombia^{xiii}, y la búsqueda de control hegemónico por parte de los GANE; lo que ha ocasionado restricciones en el acceso humanitario al departamento por la presencia de retenes ilegales, interferencias en las actividades humanitarias y/o robo de vehículos e intimidaciones hacia el personal humanitario, imposición de normas de conducta a la población, amenazas, secuestros, extorsiones, entre otras afectaciones. Entre 2022 y julio de 2023^{xiv}, se han identificado al menos 59 incidentes de acceso humanitario en Norte de Santander, siendo la región del Catatumbo, la más afectada a nivel nacional.

Dentro de causas que generan dificultades para el acceso humanitario se destaca la ausencia de conocimiento por parte de los GANE del Derecho Internacional Humanitario, la desconfianza en actores externos en el marco de la confrontación, el uso de AE, MAP y MSE, así como la coyuntura electoral del año 2023.

RIESGOS DE PROTECCIÓN

RIESGO 1 Homicidios selectivos, secuestros, amenazas y atentados

Entre el 2022 y octubre del 2023, se han registrado al menos 12 masacres con un saldo de 38 víctimas en los municipios de Cúcuta (9 eventos), Los Patios (1 evento), Ocaña (1 evento) y Villa del Rosario (1 evento)^{xv}. Adicionalmente, en el mismo periodo de tiempo se registraron 14 homicidios a personas defensoras de Derechos Humanos y firmantes del acuerdo de paz en los municipios de Tibú, Cúcuta, Convención, Teorama, San Cayetano y Ábrego^{xvi}.

Según registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), entre el 2022 y octubre de 2023 se registraron^{xvii}: (i) **6.506 amenazas** en 34 municipios del departamento y el 49% de las víctimas eran mujeres; (ii) **389 homicidios** en 22 municipios del departamento y en donde cerca del 44% de las víctimas eran mujeres; (iii) **68 secuestros** en 11 municipios del departamento; (iv) **33 desapariciones** forzadas en 5 municipios del departamento y el 27% de las personas desaparecidas tienen entre 0 a 17 años; (v) **7 eventos de tortura** en 6 municipios del departamento.

De manera general, los incidentes han ocurrido en donde la Defensoría del Pueblo ha alertado posibles violaciones al Derecho Internacional Humanitario y conductas perjudiciales debido a la presencia y control social de GANE. Tales afectaciones generan una profunda fractura en el tejido social y comunitario limitando la autonomía y participación efectiva de las víctimas en los procesos de protección y reparación concernientes.

RIESGO 2 Desplazamiento forzado y confinamiento

Desplazamientos

En el departamento persiste el desplazamiento forzado como un hecho victimizante con profundos efectos en la comunidad. Los desplazamientos individuales son los más recurrentes en el territorio (85% de los eventos totales), habida cuenta de restricciones para el desplazamiento masivo. En términos generales, entre el 2022 y octubre de 2023, se han registrado más de 32.900 víctimas de desplazamiento en 37 de los 40 municipios que conforman el departamento, siendo Tibú (21%), San Calixto (13%), El Tarra (12%) y Teorama (11%) los municipios más afectados y pertenecientes a la zona del Catatumbo. Con respecto a la población afectada por desplazamientos masivos, se resalta que el 23% de las víctimas tienen entre 0 – 17 años y el 51,5% de las víctimas son mujeres^{xviii}.

Dentro de las causas del desplazamiento forzado se encuentra el despojo de tierras, evitar el reclutamiento, uso y utilización de sus hijos e hijas por parte de GANE, amenazas, enfrentamientos entre actores armados legales e ilegales. Existe un desafío para recopilar cifras oficiales precisas sobre desplazamientos forzados, ya que las personas y las familias no suelen hacer las declaraciones debido a temores fundados. Con lo cual el subregistro genera invisibilización y dificultades para la comprensión del fenómeno.

Confinamiento

Debido al control territorial y las restricciones impuestas por los GANE, los paros armados decretados por el ELN y los controles territoriales que ejercen estos GANE se han presentado situaciones de confinamiento o restricciones a la movilidad que han generado limitaciones en el acceso a derechos fundamentales y autonomía comunitaria. Sin embargo, oficialmente solo se han reconocido dos casos de confinamiento en la zona del Catatumbo, específicamente en veredas de las zonas rurales de San Calixto y El Tarra, aunque no han sido registrados como tales. Persiste una dificultad en la declaración de estos eventos debido al miedo y a las amenazas a las que son sometidas las personas afectadas. En este sentido, OCHA ha registrado 28 eventos de restricción a la movilidad u obstrucción de acceso a servicios y asistencia para las poblaciones entre 2022 y octubre de 2023^{xix}, y 6 Alertas Tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo relacionadas con imposición de normas de conducta, confinamiento, regulaciones a la movilidad e imposición de horarios^{xx}.

RIESGO 3**Presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvidados (AEI)**

Durante el año 2022 y octubre del 2023, persiste la presencia de MAP, MSE y AEI en el departamento, con al menos 97 incidentes relacionados con artefactos explosivos y 18 personas heridas. Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) los incidentes tuvieron lugar en 15 de los 40 municipios, siendo Sardinata (22), Tibú (17), Teorama (11), El Tarra (10), Hacarí (9), Convención (6), los municipios con mayor cantidad de eventos^{xxi}. Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo considera la contaminación por MAP, MSE, AEI como conducta vulneradora en los 40 municipios del departamento^{xxii}. Lo anterior da cuenta del nivel de confrontación que se libra en el territorio.

Estos artefactos explosivos han sido empleados con diversos propósitos, como impedir el avance de las fuerzas de seguridad, confinar comunidades, generar restricciones a la movilidad, entre otros. Además, se utilizan para ejercer control territorial, llevar a cabo ofensivas contra otros GANE y proteger los cultivos de uso ilícito. Esta situación genera un riesgo que pone en peligro la vida de las personas colaboradoras de organizaciones humanitarias presentes en la región y genera un efecto en el acceso humanitario.

RIESGO 4**Violencia Basadas en Género (VBG) incluyendo violencia y explotación sexual**

Desde el 2022 se ha registrado un aumento de los casos, a pesar de los subregistros existentes de VBG hacia niñas, adolescentes, mujeres y la población LGBTIQ+ colombiana, refugiada y migrante que se encuentra en el departamento; según cifra del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), entre el 2022 y octubre de 2023, se registraron más de 6.300 casos de violencia de género e intrafamiliar^{xxiii}. De igual manera, el Subgrupo de Género de Norte de Santander del GIFMM/ELC^{xxiv} identifica un aumento en sus atenciones de violencia intrafamiliar con ocurrencia en territorio colombiano y reportadas principalmente por mujeres venezolanas afectadas por múltiples tipos de violencia (psicológica, física, patrimonial y sexual) ejercidas, principalmente, por sus parejas o exparejas sentimentales y en donde al menos el 80% de los casos no fueron denunciados ante las autoridades competentes.

Con respecto a Norte de Santander, el Informe sobre la situación de los derechos humanos en personas LGBTIQ+ en Colombia, para el año 2022 reporta 168 personas LGBTIQ+ víctimas de violencia, en donde al menos 140 fueron víctimas de amenazas, 17 de discriminación y hostigamiento y 8 de violencia policial^{xxv}. Con respecto a los feminicidios, el Observatorio Colombiano de Feminicidios reporta más de 36 casos para el periodo 2022 y octubre de 2023^{xxvi}; además este mismo observatorio ubica a este departamento con el sexto lugar con la tasa más alta de feminicidios por cada 100.000 mujeres en el 2023.

Adicionalmente, el conflicto armado presente en el departamento aumenta el riesgo de VBG en las niñas, adolescentes, mujeres y la población LGBTIQ+. Según la UARIV, entre el año 2022 y octubre de 2023 se registraron al menos 150 delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado en 15 municipios del departamento y en donde el 90% de las sobrevivientes son mujeres^{xxvii}; todo esto teniendo en cuenta el enorme subregistro de la VBG debido a los estigmas que rodean estos casos.

La situación de VBG para el departamento de Norte de Santander es alarmante, ya que se vincula con los demás riesgos de protección y se acentúa el nivel de vulnerabilidad por la condición de género, de orientación sexual o de identidad de género. Así mismo se debe mencionar que en los lugares con múltiple afectación (conflicto armado, desastres y migración), aumenta la vulnerabilidad de VBG. Sumado a la falta de acceso a servicios de salud, protección y justicia de calidad, seguros y confidenciales, perpetúa aún más los riesgos asociados a la VBG en el departamento.

RIESGO 5**Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA)**

Se identifica en el departamento el alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización de NNA de diferentes edades por parte de GANE. Según registros de la UARIV, entre el 2022 y octubre de 2023, se presentaron más de 10 casos en los municipios de Ábrego, Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí, La Playa y Tibú, resaltando que el 80% de los casos eran NNA entre los 12 – 17 años^{xxviii}. Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo advierte el alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización a través de seis alertas tempranas en 29 municipios del departamento dadas las disputas de los GANE por ejercer control social y territorial, especialmente en el Catatumbo. Se evidencia un alto subregistro de víctimas de reclutamiento en el departamento por las amenazas y el temor de las familias a activar mecanismos de protección con los actores institucionales civiles competentes.

En el departamento se han reportado amenazas a docentes y el uso militar de las instituciones educativas por parte de GANE, que obstaculizan el derecho a la educación y ponen en riesgo a NNA. La fragmentación familiar y comunitaria, la limitada presencia de institucionalidad civil, la violencia intrafamiliar entre otros, generan desprotección en los NNA y aumenta el riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de AAI.



Por su parte, el GIFMM identificó a más de 4.025 NNA refugiados y migrantes no acompañados y/o separados en tránsito a 30 de noviembre, de los cuales al menos 18 ingresaron al sistema de protección para procesos de restablecimientos de derechos, por lo que se evidencia una baja capacidad institucional para brindar atención integral a niñez no acompañada y/o separada. Los NNA refugiados y migrantes enfrentan múltiples riesgos de protección por violencias basadas en género, trata y tráfico con fines de explotación comercial y sexual y reclutamiento, uso y utilización por parte de AAI.

RECOMENDACIONES

En base de este análisis, es necesario tomar medidas urgentes para detener la exposición a los diversos riesgos que se han registrado. El Clúster de Protección, las áreas de responsabilidad y sus socios consideran que las acciones aquí enumeradas son necesarias para evitar afectaciones a las comunidades y, en especial, para evitar el continuo desmejoramiento de la calidad de vida de estas.

RIESGO 1 Homicidios selectivos, secuestros, amenazas y atentados

- Investigar y sancionar los hechos ocurridos como recurso para aumentar la prevención desde la lucha contra la impunidad.
- Favorecer esquemas de protección colectiva ante amenazas para personas defensoras de derechos humanos que no obliguen la salida del territorio.
- Actualizar las rutas de prevención, protección y garantías de no repetición ante riesgos contra la vida y la libertad.
- Participar e incidir en escenarios de política pública de atención integral a víctimas, específicamente Subcomités de Prevención y Protección para documentar las vulneraciones de derechos humanos generadas en marco del conflicto y promover respuestas complementarias a las autoridades competentes para garantizar espacios de confianza que promuevan la prevención, atención de riesgos y/o violaciones de derechos humanos y garantías de no repetición.

RIESGO 2 Desplazamientos forzados y confinamiento

- Actualización permanente de los planes de contingencia, con asignación de recursos reales y sin posibilidad de transferir los recursos a otros rubros.
- Disponer de planes de prevención, protección y garantías de no repetición actualizados y con recursos dada la llegada de nuevos mandatarios locales en enero de 2024.
- Identificar y promover el cumplimiento de las rutas de atención integral al desplazamiento forzado interno, para acceder ante situaciones de riesgo o vulneraciones de protección.
- Promover el restablecimiento de derechos de las víctimas del desplazamiento y confinamiento en el territorio.
- Favorecer procesos de soluciones, entre ellos retorno, reubicación e integración local con cumplimiento de principios.
- Promover mecanismos seguros e incluyentes de difusión de información para promover la protección, incluso a través de campañas de comunicación.
- Transformar nuestras presencias coyunturales y basadas en emergencia, en presencias proactivas de más largo aliento, que permitan un acompañamiento efectivo de las comunidades para favorecer la prevención, la participación efectiva y la transformación del entorno.
- Formación a autoridades locales en política pública para promover sistemas territoriales de atención a víctimas.
- Infraestructura comunitaria para la protección para sostener espacios humanitarios.

RIESGO 3 Presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)

- Avanzar con procesos de desminado humanitario en el territorio. Hacer pedagogía sobre lo que significa desminado humanitario vs, desminado militar.
- Promover procesos de educación en el riesgo de minas.
- Generar procesos de atención integral a víctimas, en el que se garantice atención y rehabilitación, sin desatender asuntos relacionados con medios de vida.
- Reforzar las actividades de sensibilización y prevención sobre los riesgos de los artefactos explosivos a través de Educación en el Riesgo de Minas y continuar dando respuesta complementaria a sobrevivientes de accidentes con MAP/MSE/AEI y a víctimas indirectas.

- Integrar mensajes de concientización sobre la amenazas que representan los artefactos explosivos en otras actividades sectoriales o multisectoriales para que las poblaciones vulnerables puedan tener un mejor conocimiento de los riesgos asociados a la presencia de MAP/MSE/AEI.
- Priorizar las acciones de promoción y financiamiento de emergencia para la respuesta a las actividades de acción contra minas.
- Sensibilizar a los actores humanitarios sobre los riesgos asociados a la presencia de MAP/MSE/AEI para reducir el impacto de la amenaza de los artefactos explosivos durante el desarrollo de las actividades humanitarias

RIESGO 4 Violencia Basda en Género (VBG) incluyendo violencia y explotación sexual

- Plantear el establecimiento de espacios seguros para mujeres y niñas, con el propósito de fortalecer los lazos comunitarios, brindar información que salva vidas (riesgos de VBG, acceso a servicios disponibles) y apoyo psicosocial a mujeres sobrevivientes y en riesgo de VBG.
- Fortalecimiento de las rutas de salud, protección y justicia, para promover el acceso seguro, confidencial y de calidad a sobrevivientes de VBG.
- Garantizar el acceso a la información e incremento de capacidades de autoprotección civil de líderes y lideresas. Ellos y ellas tienen las capacidades y conocimiento del contexto para replicar los conocimientos de protección. En especial en lo relacionado con proporcionar información clave y oportuna sobre los servicios disponibles de VBG.
- Promover e incluir el enfoque de género en las acciones de protección en especial en la respuesta que ofrece la cooperación internacional, lo cual implica identificar las necesidades diferenciadas para mujeres, las adolescentes y las niñas, en el marco de las emergencias humanitarias, especialmente de las que tienen una mayor vulnerabilidad, como lo son las mujeres y adolescentes gestantes y lactantes, las mujeres, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, las adultas mayores, las mujeres y adolescentes indígenas afectadas por el conflicto armado, las niñas y niños no acompañados, así como analizar los riesgos de VBG y plantear estrategias para prevenir y responder a la VBG.

RIESGO 5 Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA)

- Implementar acciones intersectoriales de prevención del reclutamiento, uso y utilización para fortalecer entornos protectores comunitarios y familiares, así como articular con oferta cultural, deportiva y educativa para acompañar fortalecimiento de habilidades y construcción de proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes según sus necesidades.
- Fortalecer los mecanismos de autoprotección comunitaria a través de acciones de prevención de violencias con estrategias adaptadas al desarrollo físico y emocional de NNA.
- Priorizar el departamento para implementar acciones en el marco de la Declaración de Escuelas Seguras para prevenir ataques y el uso de instituciones educativas por parte de actores armados y fortalecer las escuelas como entornos protectores con componentes de prevención, construcción de paz y resolución de conflictos.
- Construir planes territoriales, según capacidades departamentales y municipales, para la prevención del reclutamiento, uso y utilización y apoyar la operatividad de los Equipos de Acción Inmediata para el fortalecimiento de las rutas de prevención y protección.
- Favorecer una atención integral para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento, uso y utilización, incluyendo a población refugiada y migrante impactada en el marco del conflicto armado.
- Generar complementariedad entre las acciones de prevención del reclutamiento, uso y utilización comunitarias de comunidades étnicas y campesinas con las rutas de protección establecidas en el marco de la política pública de prevención del reclutamiento, uso y utilización.



Metodología

La metodología de esta actualización de análisis de protección ha combinado monitoreo periódicos del GTP Norte de Santander, al igual que insumos cualitativos de las reuniones y consultas con los socios locales, informantes clave y población afectada. El proceso de análisis ha seguido la metodología de severidad y las estimaciones de Personas en Necesidad (PIN) y el Marco Analítico de Protección (PAF).

Limitaciones

El presente análisis ha seguido una lógica de análisis cualitativo y cuantitativa derivado de datos oficiales para posterior interpretación por parte de expertos. Por otra parte, para evitar los potenciales riesgos que se podrían llegar a generar para las comunidades, se limitó el encuentro con las mismas.

Por lo tanto, los ejercicios de recolección de información y análisis de la situación humanitaria se centraron en datos secundarios y entrevistas con referentes en el territorio, incluyendo grupos temáticos de discusión (Focus Group Discussions).



Para obtener más información, póngase en contacto con: **Sebastian Díaz Parra** diazi@unhcr.org | **Gabriela Villota** gabriela.villota@drc.ngo



Notas

- ⁱ Unidad para las Víctimas (UARIV), [Víctimas del conflicto armado](#), 31 de octubre de 2023.
- ⁱⁱ *Ibid.*
- ⁱⁱⁱ *Ibid.*
- ^{iv} INDEPAZ, [Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022 y 2023](#), 31 de octubre de 2023.
- ^v INDEPAZ, Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de acuerdos asesinados en [2022 - 2023](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{vi} Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), [Colombia: Retos Humanitarios 2023](#).
- ^{vii} Según cifras de Migración Colombia, se tiene registro de más de 270.000 personas provenientes de Venezuela con vocación de permanencia que se han [pre-registrado para el Estatuto Temporal de Protección](#) a corte de 30 de junio de 2023.
- ^{viii} Más de 37.000 personas en tránsito han sido identificadas en el departamento mediante la Ruta de Protección 2022-2023 del GIFMM Norte de Santander.
- ^{ix} Para mayor información: [Informe MIRA – Comunidades de Suerera, Shubacbarina \(Teorama\) y Karikachaboquita \(Tibú\) – Norte de Santander, Colombia](#), 20 de septiembre 2022 y Alertas Tempranas [050-20](#), [004-21](#) y [025-21](#) de la Defensoría del Pueblo.
- ^x Ministerio de Justicia, [Observatorio de Drogas de Colombia](#).
- ^{xi} Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), [Colombia: Retos Humanitarios 2023](#).
- ^{xii} OCHA, [Colombia: Balance de Acceso Humanitario 2022 \(enero - diciembre\) - 2023 \(enero - julio\)](#).
- ^{xiii} Proceso de diálogo inicialmente entró el ELN y EMC con el Estado colombiano.
- ^{xiv} OCHA, [Colombia: Balance de Acceso Humanitario 2022 \(enero - diciembre\) - 2023 \(enero - julio\)](#).
- ^{xv} INDEPAZ, [Masacres en Colombia durante el 2020, 2021, 2022 y 2023](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xvi} INDEPAZ, 11 hombres y 3 mujeres líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DD. HH y firmantes del acuerdo de paz asesinados en [2022 – 2023](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xvii} Unidad para las Víctimas (UARIV), [Víctimas del conflicto armado](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xviii} *Ibid.*
- ^{xix} OCHA, [Monitor: Situación humanitaria Colombia](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xx} Defensoría del Pueblo, [Tablero de Alertas Tempranas](#), 30 junio 2023.
- ^{xxi} Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), [Registro de información de afectaciones por MAP y MUSE e intervención](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xxii} Defensoría del Pueblo, [Tablero de Alertas Tempranas](#), 30 junio 2023.
- ^{xxiii} Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), [Boletines epidemiológicos](#), 31 de octubre 2023.
- ^{xxiv} GIFMM (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos) – ELC (Equipo Local de Coordinación).
- ^{xxv} Caribe Afirmativo, [Informe sobre la situación de los derechos humanos de personas LGBTQ+ en Colombia 2022](#), Marzo 2023.
- ^{xxvi} Observatorio Colombiano de Femicidios, [Reporte Dinámico Femicidios Colombia](#), 31 de octubre 2023.
- ^{xxvii} Unidad para las Víctimas (UARIV), [Víctimas del conflicto armado](#), 31 de octubre de 2023.
- ^{xxviii} *Ibid.*